

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.56
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	PARCIALMENTE	De acuerdo con la evaluación realizada con corte a junio 30 de 2023, al desempeño del procedimiento Análisis, Elaboración y Presentación de Estados Contables PT-FN-04, se observó que la Entidad cuenta con el Manual de Políticas Contables del DNP M-FN-01, evaluado en la versión 6 para el cual se identificó no se establecen políticas operativas para las cuentas contables: 240102 Proyectos de Inversión, 240315 Otras Transferencias, 249054 Otras cuentas por pagar Honorarios, 249055 Otras cuentas por pagar Servicios y 542302 Otras transferencias Para proyectos de inversión, situación que persiste en la versión No 7 del Manual por lo cual se recomendó analizar la pertinencia de la actualización y en alineación a la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.	0.81	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El Manual Manual de Políticas Contables del DNP M-FN-01 V.7 de 2023 se encuentra incorporado en el SIG y publicado en la intranet y fue comunicado al Grupo de Contabilidad.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo con la auditoría realizada con corte a junio 30 de 2023, al desempeño del procedimiento: Análisis, Elaboración y Presentación de Estados Contables, se evidenció que para las cuentas evaluadas se aplicaron las políticas establecidas en el Manual de Políticas Contables del DNP, versión 6.		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	De acuerdo con la auditoría realizada con corte a junio 30 de 2023, al desempeño del procedimiento: Análisis, Elaboración y Presentación de Estados Contables, se evidenció para las cuentas contables evaluadas que las políticas contables establecidas en el Manual de Políticas Contables del DNP corresponden con la operación de la entidad; no obstante, se identificó que no se establecen políticas operativas para las cuentas contables: 240102 Proyectos de Inversión, 240315 Otras Transferencias, 249054 Otras cuentas por pagar Honorarios, 249055 Otras cuentas por pagar Servicios y 542302 Otras transferencias Para proyectos de inversión.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	De acuerdo con la auditoría realizada con corte a junio 30 de 2023, al desempeño del procedimiento: Análisis, Elaboración y Presentación de Estados Contables, se evidenció que el saldo de las cuentas evaluadas refleja fielmente la información financiera y corresponde con las políticas contables definidas por la entidad para cada etapa del ciclo contable según su naturaleza.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La Entidad cuenta con el procedimiento Formulación y Seguimiento de Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora, código PT-ED-05, vigente en la versión 12, cuyo objetivo es: Coordinar la formulación, registro, seguimiento de la eficacia y evaluación de la efectividad de las Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora APCM, generadas a partir de autoevaluación y auditorías internas, evaluaciones y seguimientos realizados para la mejora continua de la gestión institucional. Adicionalmente, se definió el procedimiento FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE MEJORAMIENTO CGR, código PT-ED-04 vigente en versión 7, cuyo objetivo es Coordinar la formulación, consolidación, envío, implementación y seguimiento de los planes de mejoramiento y de la evaluación de efectividad de los mismos, generadas a partir de los hallazgos de las auditorías de la CGR.	1.00	

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La Entidad cuenta con los procedimientos Formulación y Seguimiento de Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora y FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE MEJORAMIENTO CGR, los cuales se encuentran vigentes y publicados en la intranet.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	De conformidad con el procedimiento Formulación y Seguimiento de Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora, mensualmente se realiza seguimiento al avance de las acciones, tanto por la Subdirección Financiera, la Oficina Asesora de Planeación, para evaluar su eficacia y la Oficina de Control Interno para evaluar su eficacia y efectividad. En auditoría al proceso de gestión financiera de la vigencia 2023, teniendo en cuenta que la APCM 23-002 cumplió el tiempo de maduración, se realizó la Auditoría Interna a la Revisión de la Efectividad - AIRE, concluyendo que fue INEFICAZ e INEFECTIVA por lo cual se concluyó ABIERTA y se recomendó su reformulación.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	PARCIALMENTE	El proceso de gestión financiera cuenta con el procedimiento Análisis, Elaboración y Presentación de Estados Contables, versión 9 y el Manual de Políticas Contables del DNP, actualizado en su versión 7; se tienen establecidos requisitos para los documentos idóneos, así como para el envío de información contable por parte de las áreas a la SF y se establece un cronograma para el envío de la información mensual. No obstante, es preciso que se planifique el cambio que incide en los procedimientos de Pagos y Análisis, elaboración y presentación de estados contables, que surtieron modificaciones a la luz del Decreto 1893 de 2021 en los artículos 74 y 78, por lo cual se generó la No Conformidad No 2 del informe de auditoría interna al proceso de gestión financiera vigencia 2023.	0.69	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El procedimiento Análisis, Elaboración y Presentación de Estados Contables y el Manual de Políticas Contables del DNP, se encuentran incorporados en el SIG y publicados en la Intranet.		

**DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	De acuerdo con lo observado en auditoría interna al proceso de Gestión financiera de la vigencia 2023, los documentos soporte que deben reportar las áreas responsables para el registro de las operaciones, se incluyen en el cronograma de solicitud de información mensual. No obstante, de acuerdo con la Auditoría al proceso de Gestión financiera de la vigencia 2023, es preciso que se planifique el cambio que incide en los procedimientos de Pagos y Análisis, elaboración y presentación de estados contables, que surtieron modificaciones a la luz del Decreto 1893 de 2021 en los artículos 74 y 78, por lo cual se generó la No Conformidad No 2 del informe de auditoría interna.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	El proceso de gestión financiera cuenta con el procedimiento Análisis, Elaboración y Presentación de Estados Contables (PT-FN-04), versión 9 y el Manual de Políticas Contables del DNP (DNP M-FN-01), actualizado en su versión 7, incorporados en el SIG; no obstante, de acuerdo con la Auditoría al proceso de Gestión financiera de la vigencia 2023, se identificó la necesidad de planificar el cambio que incide en los procedimientos de Pagos y Análisis, elaboración y presentación de estados contables, que surtieron modificaciones a la luz del Decreto 1893 de 2021 en los artículos 74 y 78, por lo cual se generó la No Conformidad No 2 del informe de auditoría interna.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En el Manual de Políticas Contables del DNP M-FN-01 V.7, se establecen las políticas para la Propiedad, planta y Equipo (numeral 7) y a través de la Subdirección Administrativa se opera el procedimiento para la Administración de Bienes muebles e Inmuebles PT-AD-01 y su correspondiente Manual para la administración de bienes muebles e inmuebles M-AD-01.	1.00	

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Manual de Políticas Contables del DNP M-FN-01 V.7, el procedimiento para la Administración de Bienes muebles e Inmuebles y su correspondiente Manual para la administración de bienes muebles e inmuebles, se encuentran publicados en la Intranet.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	El DNP individualiza los terceros y los bienes; el control y registro de la Propiedad, Planta y Equipo y el Software se realiza en el sistema SEVEN-ERP, conforme al Manual para la administración de bienes muebles e inmuebles M-AD-01 V.11 actualizados en el 2022., la toma física de bienes al servicio se realiza una vez al año con corte a 31 de Diciembre y se presenta 1 informe en el cual se confirman los registros individuales que se controlan en el sistema SEVEN.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	La realización de conciliaciones periódicas se encuentra definido en el Manual de Políticas Contables del DNP, en el capítulo Control Interno Contable, como mecanismo de control con el fin que los valores de la contabilidad sean acordes con los valores de los documentos soporte: extractos bancarios, inventarios de bienes, procesos judiciales, informes de ejecución de recursos en administración, nómina, etc.	0.86	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Manual de Políticas Contables del DNP se encuentra publicado en la Intranet en su versión 7.		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	En la Auditoría al proceso de Gestión financiera de la vigencia 2023, se evidenciaron las conciliaciones bancarias, por conceptos de nómina, recursos entregados en administración, procesos judiciales y operaciones recíprocas, las cuales se realizan con el intervalo definido en el numeral 4 de la Política de Control Interno Contable del DNP, las conciliaciones y los documentos soportes reposan en los respectivos expedientes del SGD ORFEO; no obstante, el GC no elabora las conciliaciones de Bienes del DNP y Presupuestales, incumpliendo la Política, que establece: Se debe elaborar el documento soporte, Conciliación que se archiva en el Sistema de Gestión Documental ORFEO, por lo anterior se generó la No Conformidad No 03 del informe de auditoría interna.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En la evaluación realizada a los procedimientos Análisis, Elaboración y Presentación de Estados Contables, Programa Anual Mensualizado de Caja PAC y Pagos, se pudo observar que se definen controles de segregación de funciones relacionados con las validaciones, revisiones y aprobaciones en la ejecución de las actividades de los procedimientos.	1.00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos Análisis, Elaboración y Presentación de Estados Contables, Programa Anual Mensualizado de Caja PAC y Pagos, se encuentran publicados en la Intranet.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	En la evaluación realizada a los procedimientos Análisis, Elaboración y Presentación de Estados Contables, Programa Anual Mensualizado de Caja PAC y Pagos, evaluados en la Auditoría al Proceso de Gestión Financiera, se pudo establecer que se aplican controles de segregación de funciones relacionados con las validaciones, revisiones y aprobaciones en la ejecución de las actividades de los procedimientos.		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se evidenció que se cuenta con el procedimiento de Análisis, elaboración y presentación de estados contables, versión 9 y el Manual de Informes Contables versión 9, Manual de Políticas Contables numeral 3,3 PRESENTACION ESTADOS FINANCIEROS, incorporados en el SIG.	0.86	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos de Análisis, elaboración y presentación de estados contables, versión 9, el Manual de Informes Contables versión 9 y el Manual de Políticas Contables versión 7 se encuentran incorporados en el SIG y publicados en la Intranet.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Se identificó que los estados financieros de la entidad con corte a marzo y junio de 2023 fueron publicados extemporaneamente teniendo en cuenta la fecha límite de publicación establecida en el artículo 6 de la Resolución 356 de 2022. Frente a esta situación se realizó la Auditoría Interna de Efectividad -AIRE a la APCM 23-002 de la SF de la cual se tuvo como resultado de la evaluación de eficacia y efectividad que la acción fue ineficaz e inefectiva y se determinó como Abierta por lo cual se recomendó su reformulación.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se observó que el proceso de Gestión Financiera cuenta con el procedimiento Análisis, elaboración y presentación de estados contables, versión 9, cuyo objetivo es: Reflejar los hechos económicos y financieros por medio del análisis, clasificación, registro y control de las operaciones para la generación de los Estados Contables, que define las actividades para la elaboración y remisión del cronograma para el cierre de las operaciones mensual a los responsables, la consolidación de la información y la generación de los estados financieros.	1.00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Procedimiento de Análisis, elaboración y presentación de estados contables, versión 9, se encuentra incorporado en el SIG y publicado en la Intranet.		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	De acuerdo con la Auditoría al proceso de Gestión Financiera de la vigencia 2023, se observó cumplimiento en la solicitud de información a través del Cronograma mensual desde el Grupo de Contabilidad y el envío por parte de las áreas responsables de la información requerida para su incorporación en la contabilidad, se realizaron las validaciones para su registro y se generaron los reportes contables para su transmisión a la CGN oportunamente.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Se cuenta con la Política de Control Interno Contable del Manual de Políticas Contables del DNP M-FN-01, que establece la realización de las conciliaciones bancarias, de bienes, procesos judiciales, nómina, recursos administrados por otras entidades, presupuestales y recíprocas. También se define en el procedimiento Análisis, elaboración y presentación de estados contables, versión 9, que para el caso del suministro de información de dependencias internas como: Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Subdirección Administrativa, Oficina Asesora Jurídica, Grupo de Presupuesto y Grupo de Tesorería, se realizan las conciliaciones correspondientes con el fin de verificar la consistencia de la misma.	0.86	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Manual de Políticas Contables del DNP M-FN-01, versión 7 y el Procedimiento Análisis, elaboración y presentación de estados contables, PT-FN-04 versión 09, se encuentran incorporados en el SIG y publicados en la Intranet.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	De acuerdo con la auditoría al proceso de Gestión Financiera de la vigencia 2023, no se evidenciaron las conciliaciones mensuales de los bienes del DNP que debe realizar la Subdirección Financiera, como tampoco las presupuestales, con el objetivo de identificar diferencias o inconsistencias en la información mensual del DNP. Por lo anterior se generó la No Conformidad No. 03 del informe de auditoría. De otra parte, en auditoría realizada a la Subdirección Administrativa - SARC, se generó la No Conformidad No 3 por no existir evidencia documentada de la toma física, por cuanto no hay registro de la confrontación de esta frente a los saldos de las existencias generadas por el aplicativo SEVEN ERP, situación que fue tratada en el plan de mejoramiento con código 23-034, observando que a 31-12-202, las acciones se ejecutaron conforme a lo programado.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La política de Depuración Contable permanente y Sostenibilidad, se encuentra establecida en el Capítulo de Control Interno Contable numeral 6 del Manual de Políticas Contables M-FN-01, en esta política se incluye el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del DNP como instancia asesora del área contable para la generación de información contable confiable, relevante y comprensible.	1.00	

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Manual de Políticas Contables M-FN-01 V.7 se encuentra incorporado en el SIG y publicado en la intranet.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	A través de la ejecución de las auditorías internas anuales al proceso de gestión financiera, en el análisis realizado a los saldos de los estados financieros según las cuentas contables seleccionadas, se realiza la verificación de la aplicación de las actividades administrativas y contables para llevar a cabo la depuración y sostenibilidad de la información contable de manera permanente.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	En la Auditoría al proceso de Gestión Financiera, de acuerdo con la verificación a la cuenta 138490 Transferencias del SGR, se identificó que la entidad realizó la depuración de las cuentas por cobrar del extinto Fondo Nacional de Regalías mediante la Resolución 1430 del 30 jun 2023, Por la cual se declaran unas obligaciones como de imposible recaudo y se ordena su depuración, la baja en cuentas contó con la aprobación del Comité de Cartera y el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable por 237.017.195,72. De otra parte, en auditoría realizada a la SARC, se generó la No Conformidad No 4, cuya temática es Debilidad en el desempeño de la actividad 8. Baja de Bienes del Procedimiento PT-AD-01 Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, situación que fue tratada en el plan de mejoramiento con código 23-036, el cual se encuentra en ejecución.		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	En el procedimiento de Análisis, elaboración y presentación de estados contables, Versión 9, del 31 oct 2020, se describe el proceso contable iniciando con la elaboración del cronograma de solicitud de información, hasta la elaboración de los estados contables; adicionalmente, en el Manual de Políticas Contables, se establecen políticas operativas en donde se identifica las responsabilidades de los diferentes actores internos y externos que participan en el ciclo contable.	1.00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la caracterización del proceso de Gestión Financiera, versión 0 del 31/10/2020, se identifican, entre otros aspectos: los proveedores y clientes internos y externos, los cuales se encuentran alineados con las partes interesadas y los grupos de valor definidos en los procedimientos.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la caracterización del proceso de Gestión Financiera, versión 0 del 31/10/2020, se identifican los clientes internos y externos; así mismo, en el Manual de Políticas contables se establecen los usuarios internos y externos de los estados financieros.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	El DNP individualiza los terceros y los bienes; el control y registro de la Propiedad, Planta y Equipo y el Software se realiza en el sistema SEVEN-ERP; para el registro y liquidación de la nómina se utiliza el sistema de información - KACTUS y para operaciones con fuente de financiación del SGR, el sistema SPGR. Los proyectos ejecutados a través de convenios o contratos de gerencia o de administración de recursos se incorporan en la contabilidad en el aplicativo SIF del Ministerio de hacienda.	1.00	

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	De acuerdo con la evaluación realizada a la muestra de auditoría de las cuentas contables con corte a 30 de junio de 2023, se observó la individualización en el registro de los convenios y los recursos entregados en administración, los elementos que componen el Software, los derechos transferidos del SGR determinados en la Ley, las obligaciones contractuales y los procesos judiciales. Los derechos y obligaciones son reportados por las dependencias que generan la información de herramientas como: SPGR, SEVEN, EKOGUI, informes de ejecución de convenio y recursos entregados en administración, informes de ejecución contractual de personas naturales y jurídicas.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La baja en cuentas se realiza de manera individualizada, de acuerdo con los registros de las herramientas como: SPGR, SEVEN, EKOGUI, entre otros y se presentan según el caso a las instancias de coordinación interna para sus consideraciones y aprobación.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con los resultados de la auditoría al proceso de gestión financiera con corte a junio de 2023, se concluye que los hechos económicos se identifican, aplicando las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos definidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, así mismo, estas se encuentran establecidas en el Manual de políticas contables del DNP.	1.00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	De acuerdo con la evaluación realizada a la muestra de auditoría de las cuentas contables con corte a 30 de junio de 2023, se observó conformidad frente al reconocimiento de las operaciones, las cuales se encuentran soportadas en los documentos idóneos, de acuerdo con lo establecido en el Marco normativo y las Políticas Generales del Manual de Políticas Contables del DNP, código M-FN-01, versión 6.		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con la evaluación realizada a la muestra de auditoría de las cuentas contables con corte a 30 de junio de 2023, se observó la aplicación del Catálogo General de Cuentas - Resolución 165 del 2023, versión 2015.17.	1.00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Según los resultados de la auditoría a los estados financieros a 30/06/2023, se observó la aplicación de manera consistente, del catálogo General de Cuentas en su versión actualizada para las entidades de gobierno, la cual es actualizada por el Ministerio de Hacienda en el Sistema de Información SIIF Nación.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Teniendo en cuenta los resultados de la auditoría a la Gestión Financiera con corte a 30 de junio de 2023 y de acuerdo con la muestra de las cuentas contables, se observó la individualización en el registro de los convenios y los recursos entregados en administración, los elementos que componen el Software, los derechos transferidos del SGR determinados en la Ley, las obligaciones contractuales y los procesos judiciales. De acuerdo con la auditoría realizada en el primer trimestre de 2023 a la Gestión Administrativa, se identificó que los bienes muebles e inmuebles de propiedad, planta y equipo y los bienes muebles de consumo controlado, se encuentran individualizados por grupos y placas y se registran y controlan en el aplicativo SEVEN _ ERP.	1.00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con la Auditoría al proceso de Gestión financiera vigencia 2023, se evidenció adherencia a lo definido en el marco normativo aplicable a la entidad, es decir, que la clasificación de los hechos económicos se lleva a cabo considerando los criterios definidos en el marco normativo aplicable al DNP como entidad de gobierno; De otra parte, el Manual de Políticas Contables fue actualizado en la vigencia 2023.		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	De acuerdo con la evaluación realizada a la muestra de auditoría de las cuentas contables con corte a 30 de junio de 2023, se observó el registro cronológico de los hechos económicos según los soportes evidenciados en las partidas evaluadas. Adicionalmente, se revisó el Reporte Consolidado Libro Diario a diciembre de 2023, en el cual se observó que los comprobantes contables se elaboraron de forma cronológica, de acuerdo con el período al que corresponde su registro, observando completitud de los mismos.	1.00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	De acuerdo con los resultados de la auditoría realizada con corte a 30 de junio de 2023 y conforme al alcance de las cuentas verificadas, se observó el registro cronológico de las operaciones realizadas. En cuanto a mecanismos de control de los registros contables cronológicos, se identificó que el SIIF Nación genera consecutivos en forma automática; sin embargo, cuenta con la funcionalidad de registros manuales para provisiones, ajustes y reclasificaciones; entre otros (cuando se requiere).		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los hechos económicos son registrados por el Grup de Contabilidad, observando que la fecha del soporte, y al momento de incorporación en el aplicativo SIIF Nación, se asigne el registro y consecutivo en forma automática, para que posteriormente queden en los libros de contabilidad de la Entidad.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	De acuerdo con la evaluación realizada a la muestra de auditoría de las cuentas contables con corte a 30 de junio de 2023, se observó que los registros contables se realizaron con base en los documentos idóneos que soportan las transacciones; así mismo, en el sistema de Gestión Documental ORFEO se conservan los documentos soportes de los registros contables.	1.00	

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	De acuerdo con los resultados de la auditoría con corte a 30 de junio de 2023, las operaciones económicas de las cuentas verificadas se encuentran soportadas con los documentos idóneos de origen interno y externo y se registran en el expediente del Sistema de Gestión Documental - ORFEO.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	En el Sistema de Gestión Documental ORFEO, se organizan y archivan los documentos que soportan los registros contables en la Dependencia 682 - Grupo de Contabilidad. Se aplican procedimientos documentados en el SIG y normas del Archivo General de la Nación; En auditoría con corte a 30 de junio de 2023, se evidencio el archivo por expedientes.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Teniendo en cuenta el objetivo y alcance de la auditoría realizada con corte a 30 de junio de 2023, se evidenciaron los comprobantes contables asociados a las cuentas del activo, pasivo, ingresos y gastos, conceptos de pagos y recaudos que son efectuados en el SIIF NACION por la Dirección del Tesoro Nacional en forma automática, adicionalmente, se observaron los comprobantes manuales que soportan las operaciones económicas del DNP y el correspondiente archivo de los soportes en el Sistema de Gestión Documental ORFEO. Una vez reivsado el Libro Diario consolidado a diciembre de 2023, se observó que cada registro corresponde al respectivo comprobante contable.	1.00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	En auditoría a la gestión financiera con corte a 30 de junio de 2023, se observó el registro cronológico de los comprobantes contables que soportan las operaciones económicas del DNP que son generados en forma automática por el SIIF Nación, así mismo, en el sistema de Gestión Documental ORFEO se conservan los documentos soportes de los registros contables.		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Como resultado de la auditoría con corte a 30 de junio de 2023, se evidenció para las cuentas verificadas que la numeración de los comprobantes contables, se realizó de forma consecutiva y cronológica.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	De acuerdo con la verificación selectiva de la auditoría con corte a 30 de junio de 2023 y verificación con corte a 31 de diciembre de 2023 de los registros de SIIF Nación, se evidenció que los libros de contabilidad se encuentran soportados con los comprobantes contables.	1.00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se evidenció en el Libro Diario Consolidado a diciembre de 2023, que los registros contables están asociados a sus respectivos comprobantes.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	De acuerdo con la verificación al Libro Diario Consolidado a diciembre de 2023, no se observaron diferencias entre los registros contables y los comprobantes.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Corresponde al diligenciamiento de cada uno de los conceptos requeridos en SIIF para cada registro. En el caso de la elaboración de comprobantes manuales se puede registrar la información relativa a la operación. Previo al registro de las operaciones se verifican los documentos que lo soportan de conformidad con el procedimiento de Análisis, elaboración y presentación de estados financieros.	1.00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Los cronogramas de fechas de cierre programadas por los entes de control, cronograma de solicitud de información y las conciliaciones interareas, se aplican de manera periódica de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables del DNP (Generales y de Operación) M-FN-01 Versión 7 y procedimiento de Análisis, Elaboración y Presentación de Estados Contables PT-FN-04.		

**DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Una vez validados los saldos y movimientos del mes de diciembre de 2023, se observó consistencia con el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2023 y corresponde al reporte realizado a la CGN a través del chip con corte a 31-12-2023.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El DNP acoge los criterios de medición inicial establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno en la Resolución 533 de 2015 de la CGN y sus modificaciones y se encuentran documentados en el Manual de Políticas Contables del DNP M-FN, incorporado en el SIG y publicado en la web DNP, dichos lineamientos corresponden a la naturaleza y funciones de la entidad.	1.00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas y procedimientos establecidos, son incorporados en el sistema integrado de gestión y se encuentran publicados en la intranet; adicionalmente se socializa al interior del Grupo Contable las modificaciones o actualizaciones contables, conforme la CGN emite comunicados.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con la evaluación realizada con corte a 30 de junio de 2023, se observó que la medición inicial corresponde a las políticas definidas para los convenios, los recursos entregados en administración, el Software, los derechos transferidos del SGR determinados en la Ley, las obligaciones contractuales y los procesos judiciales.		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Las políticas relativas a la depreciación, amortización (activos de información, activos intangibles, préstamos por cobrar) y deterioro (cuentas por cobrar, activos intangibles y préstamos por cobrar) se encuentran establecidas en el Manual de Políticas Contables del DNP - código M-FN-01; así mismo, en el MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES - CÓDIGO:M-AD-01, se define el procedimiento para la depreciación, amortización y deterioro de los bienes muebles e inmuebles del DNP. La depreciación y deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo se realizó teniendo en cuenta los lineamientos del numeral 7.1.4.2 (Medición Posterior) del Manual de Políticas Contables del DNP.	1.00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los cálculos de la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo se realizaron acorde con lo establecido en el Manual de Políticas Contables del DNP - código M-FN-01 - Versión 7, - Política 7.1.1 Materialidad para el reconocimiento de la Propiedad, Planta y Equipo, Política 7.1.4.2 Medición Posterior. Los cálculos para determinar la depreciación de los activos se realizan por el método de línea recta.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Se observó el informe de ANÁLISIS DEL DETERIORO DE LOS BIENES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DNP VIGENCIA 2023, del 05 de febrero de 2024 realizado por el Grupo GISO de la SARC, en el cual se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo por grupo de bienes, concluyendo la estimación de un nuevo valor en libros y una nueva vida útil para cuatro (4) activos del grupo 224 (Equipo de computación) y un (1) activo del grupo 207 (Equipo de Comunicación). Lo anterior da cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas Contables del DNP (M-FN-01 Versión 7, el análisis del deterioro de los bienes del DNP, se debe realizar por lo menos una vez al año.		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se observó el informe de ANÁLISIS DEL DETERIORO DE LOS BIENES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DNP VIGENCIA 2023, del 05 de febrero de 2024 realizado por el Grupo GISO de la SARC, en el cual se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo por grupo de bienes, concluyendo que de los 999 bienes de la Propiedad, Planta y Equipo del DNP que fueron sujeto de análisis del deterioro, ninguno presenta deterioro. Lo anterior da cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas Contables del DNP (M-FN-01 Versión 7, el análisis del deterioro de los bienes del DNP, se debe realizar por lo menos una vez al año.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los Estados Financieros, se encuentran establecidos en el Manual de Políticas Contables del DNP M-FN-01 V -7. incorporado en el SIG.	0.94	

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA SI ENTIDAD?		Los criterios de medición posterior son adoptados conforme al marco normativo aplicable para entidades de gobierno según Resolución 533 de 2015 de la CGN con sus modificaciones y se encuentran documentados en el Manual de Políticas Contables del DNP M-FN-01 v76, incorporado en el SIG y publicado en la web DNP, que responden a la naturaleza y funciones de la entidad. De acuerdo con la auditoría a la Gestión Financiera con corte a 30-06-2023 y conforme a la muestra de auditoría de las cuentas contables, se observó la aplicación de políticas de medición posterior para las cuentas por cobrar, Software, provisiones administrativas (270103), entre otros. Adicionalmente, se observó el informe de ANÁLISIS DEL DETERIORO DE LOS BIENES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DNP VIGENCIA 2023, del 05 de febrero de 2024 realizado por el Grupo GISO de la SARC, en el cual se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo por grupo de bienes, concluyendo la estimación de un nuevo valor en libros y una nueva vida útil para cuatro (4) activos del grupo 224 (Equipo de computación) y un (1) activo del grupo 207 (Equipo de Comunicación). Lo anterior da cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas Contables del DNP (M-FN-01 Versión 7, el análisis del deterioro de los bienes del DNP, se debe realizar por lo menos una vez al año.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE SI ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?		El Manual de Políticas Contables del DNP M-FN-01, define los hechos económicos que deben ser objeto de medición posterior y su tratamiento y particularidades.		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con la auditoría a la Gestión Fianciera con corte a 30-06-2023 y conforme a la muestra de auditoría de las cuentas contables, se observó la aplicación de políticas de medición posterior para las cuentas por cobrar, Software, provisiones administrativas (270103), entre otros. Adicionalmente, se observó el informe de ANÁLISIS DEL DETERIORO DE LOS BIENES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DNP VIGENCIA 2023, del 05 de febrero de 2024 realizado por el Grupo GISO de la SARC, en el cual se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo por grupo de bienes, concluyendo la estimación de un nuevo valor en libros y una nueva vida útil para cuatro (4) activos del grupo 224 (Equipo de computación) y un (1) activo del grupo 207 (Equipo de Comunicación). Lo anterior da cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas Contables del DNP (M-FN-01 Versión 7, el análisis del deterioro de los bienes del DNP, se debe realizar por lo menos una vez al año. Se realizan conciliaciones mensuales de almacén, en las cuales se verifica el cumplimiento de los criterios establecidos en la Resolución 533 de 2015 de la CGN con el fin de determinar la aplicación de la medición posterior.		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	<p>El mecanismo de control diseñado para asegurar la oportunidad en la actualización de los hechos económicos son los cronogramas de cierres mensuales y anuales, establecido en la actividad 1 y 2 del procedimiento ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES PT-FN-04. De acuerdo con la auditoría a la Gestión Financiera, con corte a 30 de junio de 2023, se determinó de acuerdo al alcace de la muestra que no se presentaron hechos económicos registrados de manera inoportuna. No obstante, en auditoría a la Gestión Administrativa realizada en el primer trimestre de la vigencia 2023, se identificó que la baja de 340 bienes autorizada en Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD del 09 de diciembre de 2021, a mayo de 2024 no se había realizado, situación que fue tratada por la SARC en plan de mejoramiento y sobre el cual se dió cumplimiento como se soporta en el acta No 01 -2023 del SUBCOMITÉ DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DICIEMBRE DE 2023, del 05 de diciembre de 2023. Así mismo, en la mencionada auditoría se constató que durante la vigencia 2022 y a mayo de 2023, no se habían presentado ante el CIGD, bienes para aprobación de baja, no obstante, la SARC a 31/12/2022 identificó 1.262 elementos susceptibles de baja de los cuales 32 corresponden a la Propiedad, Planta y Equipo con saldo de 749.427.205,40, situación que fue objeto de formulación de plan de mejoramiento y observando que en el acta No 01 -2023 del SUBCOMITÉ DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DICIEMBRE DE 2023, del 05 de diciembre de 2023, se presentaron 3.103 bienes para aprobación del retiro físico de los inventarios.</p>		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	<p>En cuanto a la baja de bienes presentada mediante acta No 01 - 2023 del SUBCOMITÉ DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, del 05 de diciembre de 2023, se observaron los conceptos técnicos y financieros respectivos. Así mismo, se evidenciaron los conceptos técnicos relacionados con el ANÁLISIS DEL DETERIORO DE LOS BIENES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DNP - VIGENCIA 2023, los cuales están soportados en las LISTA DE CHEQUEO ANÁLISIS CUALITATIVO PARA VERIFICACIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO DNP.</p>		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	De acuerdo con la Auditoría al proceso de Gestión Financiera de la vigencia 2023 en la evaluación del procedimiento Análisis, elaboración y presentación de estados financieros, PT-FN-02, y verificado el reporte a 31 de diciembre, se evidenció que la entidad elaboró y presentó los estados financieros a través de los mecanismos establecidos por la CGN de manera oportuna. No obstante, la publicación de los estados financieros para los cortes marzo y junio de 2023 sobrepasó los términos que definió la CGN mediante la Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022, para lo cual la Subdirección Financiera deberá implementar el plan de mejora.	0.74	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	e identificó que la política relacionada con la presentación de estados financieros, se encuentra establecida en el capítulo I - Generalidades, 3.3 Presentación de Estados Financieros del Manual de Políticas Contables del DNP M-FN-01, no obstante en Auditoría al proceso de gestión financiera de la vigencia 2023, se evidenció la siguiente situación: - Se presentó incumplimiento de lo establecido en la Resolución 356 de 2022 en el Artículo 1. Numeral 5. IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES, 5.2 Contenido en lo relacionado con los Estados de situación financiera comparativos a 31 de marzo y a 30 de junio de la vigencia de 2023, por lo cual se generó la No Conformidad No 05 del informe de auditoría. Dicha directriz no se encuentra identificada en el Manual de Políticas Contables del DNP.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	Se observó en auditoría al proceso de Gestión Financiera de la vigencia 2023: Incumplimiento de lo establecido en la de Resolución 356 de 2022 en el Artículo 1. Numeral 6. PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES por la publicación extemporanea de los estados financieros con corte a marzo y junio de 2023; esta misma situación generó la No Conformidad No 1 del informe de auditoría del proceso de Gestión Fianciera de 2022, para la cual se formuló la APCM 23-002 que fue evaluada en la auditoría concluyendo que las acciones fueron INEFICACES e INEFECTIVAS quedando ABIERTA y recomendando su REFORMULACIÓN		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con el capítulo de Control Interno Contable del Manual de Políticas Contables del DNP M-FN-01 v.7, se establecen los siguientes objetivos de la información financiera: Rendición de cuentas, Toma de decisiones y Control. Conforme al proceso de Gestión Financiera incorporado en el SIG, los clientes de la información contable están conformados por la Alta Dirección y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para los fines pertinentes.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se evidenció que fue elaborado el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre, que consta de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio y Certificación de Estados financieros. Se evidenció que se realizó el reporte de la información contable a la CGN, los cuales se tramitaron vía CHIP oportunamente.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Una vez validados los saldos y movimientos del mes de diciembre de 2023, se observó consistencia con los saldos del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2023 a nivel 2 (Grupo y cuenta).	1.00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En Auditoría al proceso de Gestión Financiera, se observó que una vez registrada la información en el SIIF Nación, el Grupo de Contabilidad verifica el balance de prueba consolidado con el fin de revisar la consistencia de las cifras y realiza los ajustes requeridos previamente al cierre definitivo. Al respecto se evidenciaron correos electrónicos de visto bueno de revisión para el cierre de los meses de febrero, marzo y junio, por parte del Contador de la entidad, con el fin de proceder a la elaboración del archivo plano para la transmisión a la CGN y la elaboración de los estados financieros.		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD? SI		Se identificó que la SF tiene como mecanismo de medición y seguimiento los resultados del cumplimiento de los productos formulados en el Plan de Acción producto del proceso de Planeación y Gestión Institucional Orientada a Resultados (eficacia y de producto), no obstante, no se encuentra documentada en la medición del desempeño del proceso, indicadores de eficiencia y efectividad, según lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en su versión 5, numeral 2.2 Política de Planeación Institucional que señala: es recomendable contar con un grupo de indicadores que permita conocer el estado real de la ejecución de las actividades, el logro de metas, objetivos o resultados y sus efectos en la ciudadanía.	1.00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE? SI		En Auditoría al proceso de Gestión Financiera de la vigencia 2023, se identificó que el mecanismo para medir los resultados de las actividades del proceso contable se hace a través de la ejecución del plan de acción el cual se encuentra relacionado con los procedimientos del proceso. La entidad identifica en el Manual para el seguimiento del Modelo de Planeación Institucional, la metodología para la creación y/ actualización de indicadores SIG, en la cual se plantean tres tipos de indicadores los cuales responden a la dimensión de desempeño de: Eficacia, eficiencia y efectividad.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR? SI		La Subdirección financiera y la Oficina Asesora de Planeación realizan seguimiento a los productos y metas definidas en el Plan de acción; a su vez, la Oficina de Control Interno realiza dos evaluaciones (con corte a junio y diciembre), validando los soportes de los avances o cumplimiento de las mismas, lo cual se encuentra definido en el Manual para el seguimiento del Modelo de Planeación Institucional M-ED-02. La OCI realizó evaluación a la gestión de la SF con corte a diciembre de 2023 y determinó de acuerdo con los criterios definidos, una calificación del 93%.		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARCIALMENTE	En auditoría a la Gestión financiera con corte a 30 de junio de 2023, se identificó en la elaboración y presentación semestral de las Notas a los Estados Contables debilidades en el contenido de las revelaciones de las cuentas: 197008 Software, 249053 Otras cuentas por pagar Comisiones, 249054 Otras cuentas por pagar Honorarios, 249055 Otras cuentas por pagar Servicios, 270103 Provisiones Administrativas, 240102 Proyectos de inversión y 912004 Administrativos.	0.65	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIALMENTE	En auditoría a la Gestión financiera con corte a 30 de junio de 2023, se identificó en la elaboración y presentación semestral de las Notas a los Estados Contables debilidades en el contenido de las revelaciones de las cuentas: 197008 Software, 249053 Otras cuentas por pagar Comisiones, 249054 Otras cuentas por pagar Honorarios, 249055 Otras cuentas por pagar Servicios, 270103 Provisiones Administrativas, 240102 Proyectos de inversión y 912004 Administrativos.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	En auditoría a la Gestión financiera con corte a 30 de junio de 2023, se identificó en la elaboración y presentación semestral de las Notas a los Estados Contables debilidades en el contenido de las revelaciones de las cuentas: 197008 Software, 249053 Otras cuentas por pagar Comisiones, 249054 Otras cuentas por pagar Honorarios, 249055 Otras cuentas por pagar Servicios, 270103 Provisiones Administrativas, 240102 Proyectos de inversión y 912004 Administrativos.		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	PARCIALMENTE	En la auditoría con corte a 30 de junio de 2023, se evidenciaron las siguientes debilidades: Respecto a los intangibles software, no se presentó la conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado las adiciones realizadas y amortizaciones. En el saldo de los pasivos contingentes por concepto de Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos se recomienda, revelar información adicional que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo como lo establece el literal b) de la política 13.1.5 Revelaciones del Manual de Políticas Contables del DNP, código M-FN-01, versión 6.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	PARCIALMENTE	En auditoría a la Gestión financiera con corte a 30 de junio de 2023, se observó que para las cuentas evaluadas que requerían juicios profesionales se indicaron las razones particulares.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se observó que una vez registrada la información en el SIIF Nación, se verifica el balance de prueba consolidado con el fin de revisar la consistencia de las cifras y hacer los ajustes requeridos previamente al cierre definitivo. Al respecto se evidenciaron correos electrónicos de visto bueno de revisión para el cierre de los meses de febrero, marzo y junio, por parte del Contador de la entidad, con el fin de proceder a la elaboración del archivo plano para la transmisión a la CGN y la elaboración de los estados financieros.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	De acuerdo con la evaluación realizada al procedimiento Análisis, Elaboración y Presentación de Estados Contables , y la verificación realizada a diciembre de 2023, se concluye cumplimiento de la elaboración de los reportes de información contable trimestrales, los cuales fueron transmitidos vía CHIP a la Contaduría General de la Nación, oportunamente dentro de los plazos establecidos y contaron con la certificación del Contador y el Director General; Así mismo, se observó que los estados contables mensuales se publicaron en la página web de la entidad.	0.86	

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Una vez validados los saldos y movimientos del mes de diciembre de 2023, se observa consistencia con el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2023.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	PARCIALMENTE	Lo establecido en el Manual de Políticas Contables del DNP M-FN-01 para la revelación de su información financiera en la estructura de los estados financieros y en sus notas explicativas, facilita la comprensión de la misma, ya que incluye información como: políticas aplicables o metodologías, información relativa a su naturaleza jurídica y funciones, naturaleza de sus operaciones, las bases de medición utilizadas y los juicios sobre importes reconocidos. Se evidenció conformidad en la elaboración y presentación de las Notas a los Estados Contables a 30 de junio de 2023, no obstante, el contenido de las revelaciones de las cuentas: 197008 Software, 249053 Otras cuentas por pagar Comisiones, 249054 Otras cuentas por pagar Honorarios, 249055 Otras cuentas por pagar Servicios, 270103 Provisiones Administrativas, 240102 Proyectos de inversión y 912004 Administrativos, presenta debilidades frente al marco normativo relativo a las revelaciones de estas cuentas, por lo que se generaron las recomendaciones para cada caso.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En el proceso de Planeación y Gestión Orientada a Resultados se encuentra el Procedimiento de Gestion Integral de Riesgos PT-PG-01 Versión 13 del 28/06/2022, cuyo objetivo es identificar, evaluar y gestionar de manera integral los eventos que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales, la calidad de los productos ofrecidos por la Entidad, sus procesos o su desempeño institucional proporcionando al DNP un nivel de aseguramiento razonable para el logro de los mismos, a partir de un enfoque integral y preventivo.	1.00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	A través de la Matriz Integral de Riesgos del DNP, se registra el monitoreo periódico de los controles y adicionalmente, en la autoevaluación cuatrimestral realizada por el proceso se monitorean los riesgos y sus controles.		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Según el análisis del riesgo de la Matriz integral de riesgos del DNP, se estableció la probabilidad y el impacto de la materialización de los riesgos identificados para el proceso de Gestión Financiera, así: Riesgo 133 - No registrar / o no garantizar coherencia en las operaciones presupuestales, contables o de tesorería de la Entidad, Probabilidad: Muy Alta - Impacto: Moderado. Riesgo 134 - Deficiencia en el control a las operaciones presupuestales, contables o de tesorería, Probabilidad: Baja - Impacto: Alto; Riesgo 135 - Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros para la inclusión de gastos (pagos, transferencias de recursos) no autorizados, Probabilidad: Muy Baja - Impacto: Muy Alto.	0.72	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Se evidencia debilidad en la descripción de los criterios de los controles de los riesgos asociados a los procedimientos de la SF, incumpliendo lo establecido en el numeral 16.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, del Manual del SIG (Versión 13), las instrucciones de la hoja Inicio- instrucciones de la MATRIZ INTEGRAL DE RIESGO del DNP y la actividad No. 1 del Procedimiento GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, Versión 13. Teniendo en cuenta que producto de la auditoría al Proceso de Planeación y Gestión Institucional Orientada a Resultados, se formuló la APCM 23-094 se recomendó efectuar el análisis de causas y formular las acciones pertinentes en dicha APCM.		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Como resultado a la evaluación de la aplicación de los controles del procedimiento Analisis, Elaboración y Presentación de Estados Contables , se identificó debilidad en la elaboración de las conciliaciones de bienes y presupuestales que impactan la eficacia de los siguientes controles: Control: 133.1 Revisar y validar la información de las conciliaciones, que mitiga el riesgo 133. No registrar / o no garantizar coherencia en las operaciones presupuestales, contables o de tesorería de la Entidad. Control: 134.2 Revisar y validar la información de las conciliaciones, revisión normativa y consulta a entes reguladores, que mitiga el riesgo 134. Deficiencia en el control a las operaciones presupuestales, contables o de tesorería. Lo anterior generó la No Conformidad No 03 del informe de auditoría interna al proceso de Gestión Financiera de la vigencia 2023.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	De acuerdo con lo evidenciado en la auditoría a la gestión financiera, se identificaron debilidades en la aplicación de los controles 133.1 y 134.2 que podrían incidir en la materialización del riesgo 133. No registrar / o no garantizar coherencia en las operaciones presupuestales, contables o de tesorería de la Entidad y 134. Deficiencia en el control a las operaciones presupuestales, contables o de tesorería .		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se evidenció que la SF realizó el monitoreo cuatrimestral a los riesgos y controles determinando que la identificación del riesgo y sus controles es suficiente, eficaz y efectiva; no obstante, como resultado a la evaluación de la aplicación de los controles del procedimiento Analisis, Elaboración y Presentación de Estados Contables , en la Auditoría al Proceso de Gestión Financiera, se identificó debilidad en la elaboración de las conciliaciones de bienes y presupuestales que impactan la eficacia de los siguientes controles: Control: 133.1 Revisar y validar la información de las conciliaciones, que mitiga el riesgo 133. No registrar / o no garantizar coherencia en las operaciones presupuestales, contables o de tesorería de la Entidad. Control: 134.2 Revisar y validar la información de las conciliaciones, revisión normativa y consulta a entes reguladores, que mitiga el riesgo 134. Deficiencia en el control a las operaciones presupuestales, contables o de tesorería. Lo anterior evidencia que los controles definidos no son eficaces ni efectivos en su totalidad.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	De acuerdo con la Auditoría al proceso de Gestión Financiera de la vigencia 2023, se evidenció que los 3 funcionarios que participan en los procedimientos objeto de la auditoría, cumplen con la formación académica y experiencia definida en el Manual de funciones y competencias del DNP, Resolución 2992 de 2021; así mismo, se verificó el cumplimiento de los requisitos de competencia (Formación y experiencia) de los 19 contratistas, de conformidad con los estudios previos y los requisitos de idoneidad exigidos y acreditados.	1.00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Se evidenció de acuerdo con la Auditoría al proceso de Gestión Financiera de la vigencia 2023, la socialización al interior de la Subdirección Financiera en materia contable según lo emitido por la CGN, así como la asistencia a las capacitaciones del SIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	NO	En Auditoría al proceso de Gestión Financiera de la vigencia 2023, se observó que en el PIC vigencia 2023, en el numeral 7, se definieron en el eje temático No 2. Creación de Valor Público, las necesidades de capacitación sobre: Gestión Financiera, Actualización en Materia Tributaria y Presupuesto Público; no obstante, en el cronograma de capacitaciones a desarrollar para la vigencia 2023, no se programaron las mencionadas temáticas.	0.20	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	NO	En Auditoría al proceso de Gestión Financiera de la vigencia 2023, se observó que en el PIC vigencia 2023, en el numeral 7, se definieron en el eje temático No 2. Creación de Valor Público, las necesidades de capacitación sobre: Gestión Financiera, Actualización en Materia Tributaria y Presupuesto Público; no obstante, en el cronograma de capacitaciones a desarrollar para la vigencia 2023, no se programaron las mencionadas temáticas.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	NO	En Auditoría al proceso de Gestión Financiera de la vigencia 2023, se observó que en el PIC vigencia 2023, en el numeral 7, se definieron en el eje temático No 2. Creación de Valor Público, las necesidades de capacitación sobre: Gestión Financiera, Actualización en Materia Tributaria y Presupuesto Público; no obstante, en el cronograma de capacitaciones a desarrollar para la vigencia 2023, no se programaron las mencionadas temáticas.		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
2.1	FORTALEZAS	NO	<p>Se demostró, alto compromiso por parte de los colaboradores de la dependencia en la gestión de las actividades de los 3 procedimientos auditados, sus productos y entregables, para el cumplimiento del proceso, y los objetivos institucionales. Se cuenta con una herramienta en Excel denominada Liquidadores, que administran, gestionan, dan soporte y liquidan las obligaciones del DNP para el registro en SIF Nación; esta herramienta permite realizar los cálculos tributarios, parafiscales, deducciones y beneficios tributarios y contribuyen al cumplimiento de la normatividad vigente y de los requisitos para la gestión de pagos del DNP. Los puntos de control aplicados en los ciclos de revisión, análisis, liquidación, registro y aprobación de las operaciones contables y financieras de la entidad aseguran el cumplimiento de la normatividad aplicable y generan información confiable y útil. Los colaboradores de la SF participan en las capacitaciones en temas financieros y contables impartidas por la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el marco del SIF Nación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 y en el Sistema de Control Interno Contable.</p>		
2.2	DEBILIDADES	NO	<p>En la actualización del normograma según la normatividad vigente para la aplicación del procedimiento de Análisis, elaboración y presentación de estados contables. En el seguimiento al diseño de control de los procedimientos auditados en relación con el cumplimiento de las funciones de Subdirección Financiera y Dirección Corporativa SGSGR, asignadas en el Decreto 1893 de 2021 en los artículos 74 y 78. En los criterios para el diseño de controles, de acuerdo con las Políticas Institucionales para la gestión integral de riesgos.</p>		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	<p>Se adelantaron las gestiones necesarias y se depuraron las partidas aprobadas en las sesiones de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y se presentó información que refleje la realidad económica con corte a 31 de diciembre de 2023.</p>		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
2.4	RECOMENDACIONES	NO	<p>Identificar e incluir en la matriz integral de riesgos del DNP, riesgos relacionados con los aspectos fiscales, en cumplimiento del Procedimiento Gestión Integral de Riesgos y los criterios definidos en la Guía de administración de riesgos del DAFP V6 de 2022 numeral 3.2.2.3 Análisis y evaluación de los controles; y los riesgos de soborno, de acuerdo con la ISO 37001-2016. Fortalecer el diseño de indicadores de desempeño. Revisar la pertinencia de actualizar el Manual de Políticas Contables en el marco de la Resolución No. 356 de 2022 expedida por la CGN, fortaleciendo las políticas operativas acorde con las operaciones de la entidad y en la revelación de la información financiera y contable en las notas a los estados financieros.</p>		